

OLIVER RODRÍGUEZ

No hace falta una búsqueda muy detallada para dar con otros casos de encerronas a automóviles y otros robos en el "nudo" de Quilicura, donde se conectan las autopistas Ruta 5 Norte con Vespucio Norte.

Al menos desde 2019 se registran distintos casos que han sido grabados por cámaras de seguridad. Por ejemplo, en septiembre de ese año se difundió el video de un conductor que, ante la amenaza de un grupo de hombres, retrocedió para esquivar el vehículo de quienes buscaban arrebatarle el suyo. En octubre de 2020, en tanto, el entonces jefe de la Zona Metropolitana Oeste de Carabineros, Enrique Monrás, actual subdirector de la institución, frustró un asalto de estas características haciendo uso de su arma de servicio, en defensa de otro automovilista que era víctima del atraque.

El sábado pasado, dicho sector volvió a ser noticia, luego de que un conductor atropellara a dos hombres identificados como los asaltantes que descendieron armados de un vehículo que frenó delante de él. El registro rápidamente se "viralizó" y, aunque ha habido un apoyo transversal a la acción del conductor, también han surgido, al menos en redes sociales, algunas opiniones respecto de que esta maniobra habría sido temeraria.

"Fue muy chocante, de verdad una situación muy extrema (...); una vez que vi al tipo bajarse con el arma, mi intención era arrancar de ahí (...). En el video se notan los disparos y yo tenía que salir de ahí rápidamente", dijo el conductor a radio ADN. Este hecho se suma a otro ocurrido hace dos semanas y que fue relatado por Rocío Keller en una carta publicada ayer en "El Mercurio". Fue el 26 de enero cuando, mientras regresaba a Santiago junto a su esposo y su hijo, a eso de la medianoche, fueron abordados por un grupo de hombres armados que los amenazaron, golpearon e incluso dispararon.

"Despierto con un video de un atropello a un delincuente en el mismo lugar donde nos atacaron. Lo inquietante no es la imagen, sino descubrirme mirándola sin sobresalto, sintiendo que al fin alguien hizo justicia. Quizás esa sea la señal más dura de todas", escribió.

■ "Es tu vida o la de ellos, y eso es lo que ocurrió"

La alcaldesa de Quilicura, Paulina Bobadilla (Ind.-FA), en conversación con CNN, empatizó con el conductor del vehículo y expresó su preocupación por el "nudo" de su comuna. "No es solo lo que vemos en el video; la desesperación que también sienten al verte amenazado, porque eso es lo que sucede aquí realmente, es tu vida o la de ellos, y eso es lo que ocurrió", sostuvo.

Sobre el sector, en tanto, agregó que "ese es un punto crítico, que lo hemos oficiado muchas veces a las autopistas, también a las diferentes instituciones policiales, y espero que hoy día se tomen cartas en este asunto (...); no hay una poda permanente, la iluminación en la noche es horrible en este sector, es más peligroso que de día".

Desde la comuna han dicho que las encerronas y robos son habituales en

Municipio y expertos tras robo frustrado por conductor que atropelló a asaltantes

"Es un punto crítico": encerronas en "nudo" de Quilicura son habituales y se registran al menos desde 2019

En redes sociales se difundieron falsas críticas del INDH y de la diputada Fries a la acción de la víctima —siendo la primera de estas difundida por el también legislador Johannes Kaiser—, pero tanto la institución como la congresista negaron haberse referido al caso.



SECTOR.— El "nudo" o "trébol" de Quilicura, en la imagen principal, y en la secundaria, el momento previo al atropello de los hombres identificados como los asaltantes por parte del conductor. Estos, según su relato, estaban armados.

“Fue muy chocante, de verdad una situación muy extrema (...); una vez que vi al tipo bajarse con el arma, mi intención era arrancar de ahí (...). En el video se notan los disparos y yo tenía que salir de ahí rápidamente”.

RELATO DEL CONDUCTOR QUE FRUSTRO ENCERRONA EN QUILICURA

ese sector.

La edil, en octubre de 2025, decretó "urgencia comunal" ante diversos hechos de delincuencia. En esa oportunidad, en conversación con Emol TV, defendió esa decisión y abordó los comentarios del ministro de Seguridad, Luis Cordero, quien había señalado que dichas medidas, para la Contraloría, tenían "más bien efectos simbólicos que jurídicos".

¿Qué es lo que hemos pedido permanentemente? Que el Estado de Chile se haga presente en Quilicura. Porque nosotros tenemos 1.345 cámaras, pero cuando yo llegué había 40 (...). Tener más recursos en la calle nos permite prevenir el delito y también perseguir, cosa que no nos corresponde, pero aun así lo hacemos", dijo entonces Bobadilla.

Debido a la viralización que tuvo en redes sociales la acción del conductor, también surgieron publicaciones con

supuestos pronunciamientos de organismos públicos, como el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), y de la diputada frenteamplista Lorena Fries, supuestamente condenando el atropello de los presuntos asaltantes.

Incluso, el diputado y ex candidato presidencial Johannes Kaiser (PNL) compartió un pantallazo de una publicación que hacía referencia a dicha institución, consignando "comparte si crees que el INDH debe desaparecer".

No obstante, desde el organismo señalaron a "El Mercurio" que "la institución no se ha referido al hecho informado en la noticia. Resulta especialmente preocupante que información falsa sea replicada por portales de noticias, medios de comunicación e incluso por autoridades, sin la debida verificación". Y agregaron que "la preocupación por la seguridad personal es un tema que el Instituto comparte, aborda y estudia con el fin de contribuir a que todas las

personas gocen de este derecho". Además, según pudo recabar este medio, no procedería un pronunciamiento respecto de acciones de este tipo, pues excederían el mandato legal que tiene la institución.

En tanto, a través de sus redes sociales, la diputada Fries también descartó haberse referido al asunto. "Circula una supuesta noticia de CNN Chile con declaraciones falsas atribuidas a mí (...). La nota no existe, ni me he referido al atropello en Quilicura", fue parte de su aclaración.

■ Abogados coinciden en que procede legítima defensa

Quienes sí abordaron el tema fueron abogados especializados en derecho penal consultados por este medio, quienes coinciden en que, de acuerdo con lo que se aprecia en el video, procedería la legítima defensa.

Así, por ejemplo, el académico de la Universidad Diego Portales Cristián Riego sostiene que se configuraría dicha figura, pues "por lo que se ve, hay dos hombres que se bajan armados y la reacción del chofer parece la adecuada para evitar ser asaltado".

Por su parte, la abogada Catherine Lathrop añade que "en ciertas ocasiones se puede cometer una acción descripta como delictiva, pero dicha acción no es contraria al derecho y por eso está justificada. Esto es lo que ocurre en este caso, pues ante una agresión ilegítima (robo/encerrona con armas de fuego) el conductor repelió con los medios racionales con los que contaba".

Mientras que el exfiscal jefe de La Serena Marcelo Sanfeliú dice que "sí estamos en la hipótesis de legítima defensa para proteger su vida y/o sus bienes. Fue de día, es una agresión ilegítima; fue racional o proporcional la medida adoptada y no hubo una provocación de la víctima. Al contrario".

